



Nit: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia

Armenia, Quindío 28 de julio del 2022.



Dirigido.

Á quien interese.

Referencia: Cronograma de actividades tras las ampliación del tiempo para la revisión de los documentos cargados a través de <https://tucasaenlapatria.com>.

Cordial Saludo,

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, “FOMVIVIENDA”, tiene como objeto social, gestar, promover, impulsar y ejecutar, directamente o a través de terceros bajo su control, todas las actividades comerciales y de servicios relacionados con vivienda nueva o usada, tales como construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación, financiación o cofinanciación y legalización de títulos de viviendas; así como de asesoría y consultoría, relacionadas con el diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario, de conformidad con las definiciones de usos del suelo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Armenia, Quindío, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

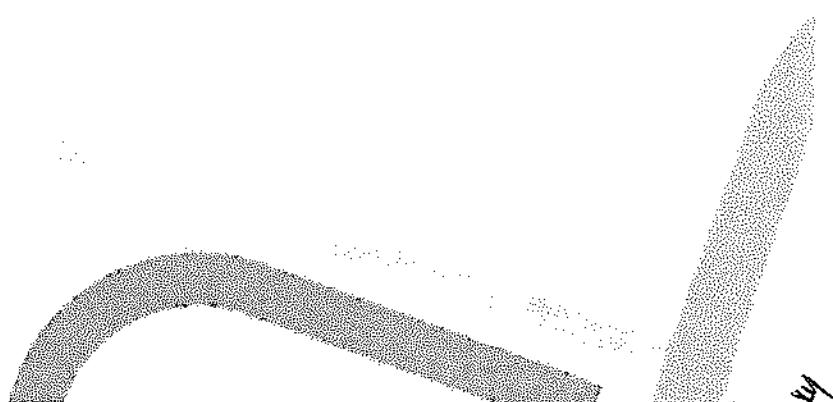
Me permito informar el cronograma de actividades designado para el proceso de inscripción, postulación y adjudicación para la segunda convocatoria de las casas del proyecto MANZANA 40 II ETAPA BARRIO LA PATRIA ofertado por la entidad, tras la ampliación del tiempo en la cuarta etapa del proceso:

Etapa 1: Proceso de inscripción de usuarios a través de la página <https://tucasaenlapatria.com>. Todas las personas que deseen participar en la postulación a este proyecto deben diligenciar el formulario de preinscripción de la página web, las inscripciones estarán abiertas desde el día 23 mayo hasta el 03 de junio del presente año.

Etapa 2: Proceso de validación y verificación de la información suministrada por los usuarios en la etapa 1, esta actividad se llevará a cabo por la entidad desde el 06 hasta el 17 de junio del presente año.

Etapa 3: Proceso en el cual las personas que continúan deben cargar la documentación requerida a la página web <https://tucasaenlapatria.com>, es necesario que para esta etapa las personas cuenten con:

- Documento de aprobación de crédito hipotecario de la entidad financiera de su preferencia.





Nit: 800.246.890-7

Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia



Documento que certifique el monto de cuota inicial por valor de \$30.257.000 (certificado de ahorro programado, de cesantías, estado de cuenta, certificado de contador, etc.).

- Certificado de vecindad expedido por la secretaría de gobierno del CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM).
- Los demás documentos que solicite el formulario de página web de acuerdo a su condición bien sea, empleado, independiente, rentista,

Para el cargue de la información requerida por parte de los usuarios se habilitaran los días comprendidos entre el 20 de junio y el 01 de julio del presente año.

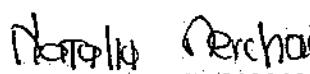
Etapa 4: Proceso de validación y verificación de la documentación cargada por los usuarios en la etapa 3, esta actividad se llevara a cabo por la entidad desde el 04 de julio hasta el 05 de agosto del presente año.

Etapa 5: En esta etapa se comunicara dependiendo de las personas que cumplan los requisitos la lista de beneficiarios o la fecha del sorteo de las 17 viviendas restantes de ser necesario.

Vale recordar que como resultado de la primera convocatoria se adjudicaron 19 viviendas a las personas que cumplieron con todos los requisitos.

Las estepas y los tiempos anteriormente mencionados están sujetos a modificaciones de acuerdo a las necesidades del proceso.

Atentamente,


NATALIA MERCHAN VALENCIA
Gerente General.
Fomvivienda.